

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO DE LARVAS OCEANVIEWLAB S.A.

En la Provincia de Santa Elena, Cantón de Santa Elena, el treinta de mayo del dos mil veinte, a las 12h45, se reúnen los Accionistas de la Compañía: LABORATORIO DE LARVAS OCEANVIEWLAB S.A., a saber:

- 1.- Aray Cornejo Mónica Priscilla, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de setecientas noventa y tres acciones;
- 2.- Valiente Rosado Kleber Felipe, de nacionalidad ecuatoriana propietario de siete acciones;

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2019.

Preside la reunión Mieres Macias Manuel De Los Reyes, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h30, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Secretario Ad-Hoc de la Junta



Presidente Ad-Hoc de la Junta